



**DON MIGUEL ÁNGEL CALLEJA HERNÁNDEZ, EN CALIDAD DE
SECRETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN
BIOMÉDICA DE LA PROVINCIA DE GRANADA,**

CERTIFICA:

Que este Comité ha evaluado favorablemente, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2013, el proyecto de investigación titulado: ***Banco de leche humana en la ciudad de Granada: Análisis de las donantes y de autoeficacia en lactancia materna***, siendo la investigadora principal doña Raylane da Silva Machado, estudiante de enfermería en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada, y considera que,

Se cumplen los requisitos necesarios de idoneidad del protocolo en relación con los objetivos del proyecto.

La capacidad de la investigadora y los medios disponibles son apropiados para llevar a cabo el proyecto.

Es adecuado el procedimiento para obtener el consentimiento informado.

Y que este Comité acepta que dicho proyecto sea realizado en este Centro.

Lo que firmo en Granada, a veintinueve de enero de dos mil trece.

